

RESOLUCIÓN N° 0045 - 2023 del TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, dada en SAN JOSÉ a las 18:45 horas del día 5 del mes de setiembre de 2023.

SOBRE LA DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024, CANTÓN DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GUANACASTE, DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA.

CONSIDERANDO:

1. Qué el TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO y el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 21 y 31 del ESTATUTO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA y el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, convocó a la elección de ASAMBLEAS CANTONALES en el sitio oficial del Partido: <https://liberal.cr/>
2. Qué según el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, define los lineamientos, disposiciones y requisitos que se deben cumplir para la designación de puestos.
3. Que según las resoluciones 1724-E8-2019 y 1330-E8-2023 del Tribunal Supremo de Elecciones se dictan las disposiciones de acatamiento para el cumplimiento de la paridad Horizontal para las Elecciones Municipales 2024.
4. Que los encabezamientos de género establecido por la Asamblea Nacional del Partido Liberal Progresista fueron determinados en la sesión extraordinaria número 11 del 25 de mayo del 2023.

RESULTANDO:

1. Que se recibieron las inscripciones con requisitos completos en el plazo concedido en el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.
2. Que la ASAMBLEA CANTONAL, CANTÓN SANTA CRUZ, PROVINCIA GUANACASTE, fue realizada el día 3 de setiembre del 2023 en casa de Daniel Dinarte, contando con la fiscalización oficial del Tribunal Supremo de Elecciones.
3. Que la elección de los integrantes de las nóminas se efectuó mediante voto secreto, dichos resultados de las votaciones efectuadas se encuentran en el libro de actas correspondiente al cantón SANTA CRUZ.

POR TANTO:

1. Que este TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO resuelve la integración de las NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024 para el CANTÓN SANTA CRUZ, PROVINCIA GUANACASTE:

ALCALDÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
ALCALDE:	502740471	KENDALL MAURICIO	ZUMBADO	ARRIETA	H
PRIMER VICE ALCALDE:	502310555	ANAYANCI	CONTRERAS	BUSTOS	M
SEGUNDO VICE ALCALDE:	504150895	RAFAEL ALFREDO	ALCÓCER	MENDOZA	H

REGIDORES

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
REGIDOR PROPIETARIO 1:	503280533	DANIEL GUSTAVO	DINARTE	MORAGA	H
REGIDOR PROPIETARIO 2:	503850826	LIDIA MARÍA	VALERÍN	RÍOS	M
REGIDOR SUPLENTE 1:	112550238	PABLO	AGUILAR	FERNANDEZ	H
REGIDOR SUPLENTE 2:	503600728	KARINA	SOTO	CHAVES	M

SÍDICOS Y CONCEJALES DE DISTRITO

BOLSON

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	601300415	ROGER	MENDOZA	DÍAZ	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	503600728	KARINA	SOTO	CHAVES	M

Las candidaturas propuestas por esta Asamblea Cantonal deberán ser ratificadas por la Asamblea Nacional.

Publíquese en la página oficial: <https://liberal.cr/>

MANUEL YGLESIAS MORA

112950401

SECRETARIO

TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO

PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA